



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑON BARAHONA
RNC: 43-005447-1
TEL: 829-209-7188

20/01/2023

Señor.

Lic. Felix Antonio Santana García

Director General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)

Su Despacho.

Distinguido Lic. Santana:

Luego de un cordial saludo, de la manera más atenta tenemos a bien remitirle los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021, del ayuntamiento municipal de El Peñón.

En espera de que esta información sea de su satisfacción, con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

Andrés Ant. Canario C.

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de El Peñón

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota #1 Entidad Económica.

El Ayuntamiento Municipal de El Peñón se crea mediante la ley # 451 del 15 de mayo del año 1982. El peñón como Municipio fue creado el 09 de mayo del año 2002, mediante la ley. Y está integrado territorialmente conformado por la sección los ajicitos, y los parajes, Palo de Leche, Peronia, la Bomba, la Gran Parada y los tomate.

HISTORIA

La comunidad de El Peñón, es un pueblo de pescadores, ganadero y de agricultores, nace a finales en el siglo XVII, en los cerros de mena para la época de su conformación como paraje, se tienen informes de que los meneros se trasladaban del gran cerro a la Laguna el Rincón o Cabral a pescar, cazar y buscar huevos. Además, se registra en los anales que, El Peñón viejo, que estaba situado en el margen derecho del río yaqué de Sur, bajaban del cerro en busca de agua potable y tierra fértil para la agricultura.

A El Peñón también se le conoce como la Mesopotamia del sur, debido a que está ubicado entre dos aguas: la Laguna El Rincón de Cabral y el Río Yaqué del Sur, sobre el origen del nombre hay dos versiones, una señala que se debe a la existencia de muchas piedras grandes o rocas en el cerro, y la otra versión que se debe a que la comunidad fue fundada por el español Jerónimo de Peña.

Los primeros pobladores que se establecieron aquí fueron las familias Segura, Espinosa, López, Cornielle, Peña, Feliz, Olivero y Melo.

En El Peñón funcionó una de las tres escuelas rurales especiales piloto que había en el país en la década del 50. En esa escuela se impartían cursos en artes industriales, economía doméstica, agricultura y educación formal.

Las otras dos escuelas de esa naturaleza estaban ubicadas, una en La Herradura de Santiago de los Caballeros y la otra en Higüey. Las tres escuelas eran dirigidas por el desaparecido Servicio Cooperativo Internacional.

En abril de 1961 fue elevado a la categoría mediante un Decreto el Presidente Trujillo, pero, el mismo no se llevó a efecto, debido a la muerte del tirano el 30 de mayo de ese mismo año. La condición de Distrito Municipal se llevó a efecto en el período 1982-1986. Posteriormente este distrito municipal alcanzó por su desarrollo la categoría de municipio.

Misión: Este Ayuntamiento Municipal tiene por objeto, normar la organización, competencias, funciones y recurso del municipio, asegurando que puedan ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes; promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar

la calidad de vida de los munícipes, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Visión: El Peñón es un municipio con servicios e infraestructuras públicas de calidad, seguro, con ordenamiento territorial, con democracia participativa e incluyente, con hombres y mujeres trabajadores con un desarrollo económico sustentado en la agropecuaria y el ecoturismo.

Al 31 de diciembre del 2021, los principales funcionarios del Ayuntamiento Municipal de El Peñón son los siguientes:

Nombres	Cargo
Andrés Ant. Canario C.	Alcalde Municipal
Gabriel Espinosa Sepúlveda	Tesorero
Caonabo Feliz Santana	Enc, Recursos Humanos
Osiris Espinosa Corniel	Contable
Marcos Ant. Olivero Feliz	Contralor

Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

El municipio de El Peñón presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones d las NICESP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2021 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

Nota# 3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el municipio de El Peñón utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados.

Si las Variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de El Peñón, reconoce las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

Inventarios de materiales de oficina

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y que método de valuación utiliza.

Cuentas por cobrar y por pagar

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Propiedad, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tienen vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que El Ayuntamiento Municipal de El Peñón reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo de otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El Ayuntamiento Municipal d El Peñón

Nota de los Estados Financieros

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de los mobiliarios y equipos, es como sigue:

Tipo de Activo

Vida Útil

Mobiliario y Equipos

4-10

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo-específico relacionado con dichos desembolsos.

Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta.

La vida útil estimada de las licencias, programas y software abarca un período de 5 a 10 años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajusta, si es necesario.